

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR MISIONEROS

HIJOS DEL I. CORAZÓN DE MARÍA

AÑO XXI

Santa Isabel de Fernando Poo

10 de Agosto de 1924

Num. 574

Precios: Colonia 10 ptas.— Fuera de la Colonia, 12 ptas. y certificada, 20 ptas. al año.

Se admiten anuncios y esquelas a precios convencionales.



GRABADO— EL GLORIOSO S. LORENZO, CUYO MEMORABLE MARTIRIO DE LAS PARRILLAS LE DIÓ OCASIÓN DE MOSTRAR EL RECIO TEMPLE DE SU ESPÍRITU, TALLADO A LOS GOLPES DE LA PERSECUCIÓN DEL IMPÍO VALERIANO. —SU FIESTA SE CELEBRA EL 10 DE AGOSTO.

Vicariato Apostólico de Fernando Poo

Discurso del Señor Obispo de Madrid-Alcalá en la clausura del Primer Congreso de Educación Católica

(Continuación)

Al hablar de un Congreso de Educación Católica en España, no es extraño que el nombre de doña María Cristina brotase de los corazones a los labios. La Junta había acordado que todo el Congreso se considerase como un homenaje a la Augusta Señora. A ella se había aludido en la carta dirigida a las madres españolas, y hasta se han recibido mociones pidiendo al Congreso que acuerde esta conclusión que voy a someter a vuestra aprobación, y que, seguro de que interpreta vuestro sentir y vuestro querer, os pido que aprobéis con una nutrida salva de aplausos:

El Congreso proclama a su Majestad la Reina doña María Cristina como modelo de madres educadoras. (Ovación de unánime asentimiento. -Una voz del público: ¡Viva el modelo de madres españolas, doña María Cristina!)

Señores, ningún broche de oro mejor para cerrar nuestro Congreso; pero el Congreso no muere, se volverá a reunir (Dios mediante) cuando sea llegada la hora. Hemos vivido durante ocho días fraternizando, con las manos juntas, trabajando en estudiar mutuamente nuestra obra, en discurrir para mejorarla y ampliarla, y estos lazos de fraternidad no deben disolverse jamás. ¡Organización!, clamaba fervorosamente el señor Marín Láza-

ro; ¡organización!, que ese es el secreto de la victoria para la Religión y la Patria. La tendremos, señores congresistas; nacerá de este Congreso y hasta tendrá su revista, que será órgano que mantendrá en contacto las fuerzas de ese gran ejército del apostolado de la educación y de la enseñanza cristiana, que conservará el fuego sagrado del entusiasmo y de las lecciones de estos días, y que preparará el Congreso futuro. (Aplausos).

Y dicho esto, debería terminar y retirarme; pero no me deja mi corazón de Obispo y patriota; necesito comunicarme con vosotros, señores, para grabar en vuestras conciencias con el relieve de la obediencia cristiana, que a ello se presta ciertamente, vuestra docilidad de hijos de la Iglesia, la idea de que es preciso que todos los católicos españoles tengan siempre presente que el Catolicismo es esencialmente una perdurable obra de educación individual y colectiva; que desde que nacemos hasta que Dios tiene la misericordia de llevarnos a su seno, tenemos que estar siempre labrando nuestro espíritu, reformando nuestro corazón, educándolo, y que como el Cristianismo es una gran mutualidad del Cielo con la Tierra, y de todos los hombres sobre el haz de ella, no nos basta con educarnos a nosotros mismos, ni podemos darnos nunca por

suficientemente educados si no trabajamos con afán en la educación de cuantos nos rodean. La educación, padres, no sólo que vuestros hijos, sino de los hijos de los demás. Da pena pensar que haya tantos pedazos de España, tantos tiernos corazones de niños arrojados al arroyo sin que les llegue un rayo de luz, una llama de caridad, hasta que va a recogerlos y regenerarlos la mano de un apóstol, como ese Santo que acaba de morir en Madrid... (Aplausos). Es cierto que las fuerzas del Estado no pueden llegar a todo; pero os digo que sí deben llegar a todo las fuerzas de la caridad cristiana, y que no hay derecho a gastar en superfluidades y en lujos vanos... (Grandes aplausos, que no dejan oír el final de la frase).

Padres de niños ricos, que no pensáis más que en la buena educación de vuestros hijos, ¿qué porvenir les preparáis si no educáis también a los hijos de aquellas grandes masas que deben mañana convivir con ellos civil y fraternalmente? (Aplausos). Gastad sin miedo, gastad sin medida en educar a los hijos de los pobres, en la seguridad de que estáis levantando pararrayos que aseguren la felicidad de vuestros hijos. (Aplausos.) No me refiero sólo a recoger a esas pobrecitas almas abandonadas en el arroyo, a esos hijos de la desgracia que, concebidos tal vez en el ardor de una pasión criminal, son después abandonados con una frialdad de hielo, más criminal aún, no; hay que realizar una labor mucho más importante, por el Estado o por la caridad privada, por la enseñanza oficial o por la enseñanza particular; pero hay que realizarla, hay que imitar a nuestra Santa Madre la Iglesia, que cuando encuentra una vocación no mira si

es de un rico o de un pobre: toma a unos y a otros sobre sus brazos y alimenta al que tiene hambre, y da medios al que carece de ellos, elevándolo, si es menester, al más pobre, hasta las alturas del Pontificado. La selección de aptitudes es una necesidad para mejora, para progreso y para salvaguardia de nuestra paz social, porque señores, toda inteligencia que queda soterrada es un explosivo poderosísimo, tanto más fuerte cuanto más presión encuentra sobre sí. (Grandes Aplausos.)

A educar, pues, ayudando todos, laborando vosotros, los especialistas de la enseñanza y de la educación.

Es un error bastante extendido el de que sólo incumbe la educación, la formación del corazón y de la conciencia, a los maestros de primeras letras. A esos sí les obliga más gravemente, porque la primera edad está más blanda y se forja mejor el corazón, y porque además por las manos de esos maestros pasa la inmensa mayoría, la casi totalidad (¡ojalá la totalidad!) de los ciudadanos españoles; pero no sólo ellos, sino todos, hasta los que enseñan en las cátedras del doctorado tienen la obligación de educar. Por vuestras manos, profesores de Institutos y Universidades, pasan los jóvenes en la edad de más peligro; es vuestra ciencia la que debe dar el mayor prestigio a los preceptos morales y a vuestros ejemplos; además no hay ciencia, no hay profesión que no tenga su moral propia, peculiar: la moral profesional que debéis enseñar vosotros con vuestras palabras, con el ejemplo de vuestra vida y con vuestras enseñanzas, al mismo tiempo que desarrolláis ante la inteligencia de vuestros alumnos, las doctrinas, las lecciones, los inventos de la Ciencia.

La Fiesta del Inmaculado Corazón de María en la Catedral

31 de Agosto de 1924

INDICADOR RELIGIOSO

NOVENA DEL IDO. CORAZÓN DE MARÍA

El sábado 23 de Agosto comienza la SOLEMNE NOVENA al Ido. Corazón de María que tendrá lugar todos los días a las 6 y 30 después del rezo del Sto. Rosario. El Domingo será a las 4 de la tarde.

Se cantarán variedad de cánticos escogidos y Avemarías; habrá sermón todos los días, y se terminará con la SOLEMNE BENEDICION con el Smo. Sacramento.

FIESTA DEL IDO. CORAZÓN DE MARÍA

Se celebrará con gran solemnidad el Domingo 31. A las 5 y 30 de la mañana, después del toque del Angelus, un gran repique de campanas anunciará la SOLEMNIDAD y el comienzo de las Misas en todas las cuales se repartirá la Sda. Comunión. A las 8 y 30 tendrán lugar los solemnes Oficios con Panegírico del Ido. Corazón de María.

Como el Ilmo. Sr. Obispo ha regresado de su excursión al Continente, su Ilma. se dignará oficiar de Pontifical, dando después de la Misa la Bendición Papal y concediendo, por facultad apostólica, la indulgencia plenaria.

Por la tarde a las 4 se hará la solemne conclusión de la Novena, terminándose con BESAMANOS.

ECOS DE LA PARROQUIA

Nuestra Fiesta.— No la llamo nuestra a la fiesta del Corazón de María precisamente por ser la titular de los Misioneros; la llamo nuestra porque es la fiesta de todos.

El Corazón de María es la titular de la Parroquia de la Catedral, y la parroquia es la casa de todos los católicos; al rededor del Corazón de María cuya imagen preside nuestros cultos desde el altar Mayor nos reunimos todos los que nos preciamos de católicos y nos reunimos para todos nuestros cultos para todos nuestros rezos; Ella, en una palabra, nos preside siempre como bondadosa Madre de la familia cristiana de Sta. Isabel. Todos debemos decir, pues, que la fiesta del Ido. Corazón de María es nuestra fiesta.

María es nuestra Madre: esta dulce palabra MADRE dirigida a María, ha salido innumerables veces de nuestro corazón y la han pronunciado con inefable ternura nuestros labios: y ningún símbolo más expresivo del amor de una madre que su corazón: es de consiguiente la Fiesta del Corazón de María la fiesta por excelencia de nuestra Madre: es, pues, nuestra fiesta.

Si la Fiesta del Corazón de María es la fiesta de todos, todos debemos tomar en ella la parte que nos corresponde, ya con nuestra asistencia personal que no debe faltar, ya contribuyendo al mayor esplendor del culto según la medida de nuestras facultades.

Con una limosna de 25 pts. haríamos el obsequio a nuestra Madre de costear un día de la Novena con todo esplendor.

Con 50 pts. costearíamos la solemnidad de los divinos Oficios de la mañana de la Fiesta.

Pero cualquiera limosna, por pequeña que sea una sola vela ofrecida por amor de María y para el culto de María no quedará sin grande recompensa ante Aquella que más que el don aprecia el amor del corazón.

ANECDOTAS RELIGIOSAS

Adaban en cierta ocasión unos cortesanos al rey de Dinamarca, San Canuto, diciéndole que era muy poderoso señor en mar y tierra; a la sazón pasábase el santo por la orilla del mar, y el agua llegaba hasta mojarle los pies con su movimiento. Entonces el santo, queriendo demostrar a los suyos que sólo Dios es grande y poderoso, dijo al mar: "¡oh mar, te mando que te alejes de mí y no mojes mis pies!" El mar no se alejó, y el rey añadió a los suyos: "Ved a donde llega mi poder, que ni siquiera puedo apartar el agua que me moja."

Verdaderamente que solo Dios es grande, solo El es Todopoderoso. De todos los atributos de Dios se hace mención especial en el Credo únicamente del atributo de su omnipotencia, a causa de la importancia que tiene para darnos a conocer la grandeza del Señor.

La palabra omnipotente o todo poderoso

significa que Dios puede hacer todo lo que quiere.

Pero donde más brilla a nuestros ojos la omnipotencia divina es en la creación del mundo, y por esto en el Credo a continuación de la palabra Todopoderoso añadimos: Creador del cielo y de la tierra.

Crear es lo mismo que hacer algo de la nada, y esto es propio y exclusivo de Dios cuyo poder no tiene límites. Nosotros cuando hacemos alguna cosa, necesitamos materiales previos. Pero Dios, sin material de ninguna clase, con solo su entendimiento y voluntad saca de la nada todos los seres.

Y a este Señor tan poderoso trata de resistir el pecador insensato, el miserable hombrecillo cuando se niega a reconocerle con las obras, o cuando le insulta con palabras o le desprecia en su corazón corrompido.

Pero los que temen a Dios, y cumplen sus mandatos estos no deben temer a nadie, pues en manos de Dios están, que es poderoso para desbaratar los planes del mundo y para darles la felicidad cumplida.

EL ENCARGADO DEL SERVICIO PARROQUIAL.

Reducciones del Vicariato Apostólico Isla de Fernando Poo

POBLADOS

TITULARES

CATEQUISTAS—MAESTROS

- 1- Rebola
- 2- Baney
- 3- Basuala
- 4- Basakato del E.
- 5- Bososo
- 6- Bariobe
- 7- Bakake
- 8- Bahô Iko
- 9- Bilélepa
- 10- Moka
- 11- Ureka
- 12- Balacha
- 13- Musola
- 14- Mueri
- 15- Basakato del O.
- 16- Batikopo
- 17- Basupú del O.
- 18- Zaragoza

N.ª S.ª de Monserrat
Santiago Ap. el Mayor
N.ª S.ª de las Mercedes
S. Rafael Arcangel
La Purificación de N.ª S.ª
La Presentación de N.ª S.ª
San José
N.ª S.ª de Lourdes
N.ª S.ª de Guadalupe
S. Antonio Abad
S. Antonio de Padua
Sagrada Familia
San José
S. Juan Evangelista
N.ª S.ª de las Mercedes
S. Francisco Javier
La Inmaculada
N.ª S.ª del Pilar

Santiago y Carmen
Benito y Constancia
Roberto y Carmen
Marcelino y Concepción
Clemente
Nicolás
Estanislao
Santiago

Antonio
José

Alfonso y Teresa

Francisco y Cecilia
José y Margarita
Francisco y Magdalena
Agustín e Ignacia

Continente

POBLADOS

TITULARES

CATEQUISTAS—MAESTROS

1- Nkon—makek	Sgdo. Corazón de Jesús	Estéban
2- Eyábe	S. Miguel Arcángel	Simeón
3- Tika	Sagrada Familia	Luis
4- Miora	S. Gabriel Arcángel	Bernabé y María
5- Mbonda	N.ª S.ª del Rosario	Andrés y Anunciación
6- Asonga	S. Pedro Apóstol	Gregorio
7- Ngolo	Santiago Ap. el Mayor	Estéban
8- Machinda	Sagrada Familia	José
9- Kokolondo	Inmaculada Concepción	Antonio
10- Eyakón	S. José	Miguel
11- Maguomo	S. Joaquín de Vedruma	Bonifacio
12- Makomo	N.ª S.ª del Sgdo. Corazón	José
13- Meduma	Inmaculada Concepción	Pablo
14- Bitika	Sta. Teresa de Jesús	Andrés
15- Handze	Ido. Corazón de María	Juan
16- Bage	La Anunciación	André
17- Aye	N.ª S.ª de Guadalupe	
18- Egombegombe	Ido. Corazón de María	Federico
19- Calatrava	La Inmaculada Concepción	Melchor
20- Bitika	N.ª S.ª del Pilar	Pablo
21- Yuse	Sgdo. Corazón de Jesús	Florentino
22- Nkôl	N.ª S.ª del Carmen	Salvador
23- Esue	N.ª S.ª de Begoña	Emilio
24- Limbe	Sta. Teresa de Jesús	Francisco
25- Ebobue	N.ª S.ª del Rosario	Fernando
26- Ngongo	S. Ignacio de Loyola	Ángel
27- Otoche	Sagrada Familia	Ambrosio
28- Ngoniki	Sagrado Corazón	Enrique
29- Bía	N.ª S.ª de Covadonga	Dámaso
30- Kangoñi	S. Isidro Labrador	Antonio
31- Gambe	S. Luis Gonzaga	Enrique
32- Asobia	S. Francisco Javier	Vicente
33- Edsube	La Inmaculada Concepción	Vicente
34- Elông	S. José	Raimón
35- Neogobor	N.ª S.ª del Carmen	Fermín

EL TEMPLO VOTIVO INTERNACIONAL

El Cardenal Pompili puseo en Junio la primera piedra del templo votivo internacional al Sagrado Corazón de María, que quedará a cargo de los Misioneros Hijos del Corazón de María.

Asistió a la ceremonia el Cardenal Lega, el embajador de Bélgica, un representante de la autoridad militar, todos los Pá-

rrocos de Roma, representantes de las Comunidades religiosas y de los colegios.

La música de la Guardia palatina tocó los himnos pontificio y español y acompañó los cantos populares entonados por una muchedumbre inmensa, que pasaba de 60.000 personas, según la prensa.

Después de un discurso de monseñor Disirolanco, el Cardenal Pompili puso la primera piedra, después de colocar en el

hoyo un tubo de bronce con un pergamino y las medallas del actual Pontificado, monedas italianas, españolas y de otros Estados que han contribuido a levantar el nuevo templo.

Después de la colocación de la primera piedra, el Cardenal Pompili pronunció un discurso, y al final dió su bendición.

Vamos a completar estas Notas de prensa con una relación que encontramos en un periódico de Madrid y que podemos dar por verídicas, puesto que las rubrica una personalidad que asistió y que por sus condiciones es un testigo de mayor excepción.

LXXV aniversario.—Primera piedra.— Jubileo y otros privilegios

Estamos a 7 de Junio. Poco antes del mediodía llegan a la antecámara pontificia el reverendísimo Padre Nicolas Garcia, Superior General de los Hijos del Corazón de María; con el reverendo Padre Juan Postius, Consultor General; el Padre Felipe Maroto, Procurador General, y el Padre Benito Ripa, Superior de los Misioneros en Roma. Los Guardias nobles de Su Santidad han admirado de paso la fototipia del monumento modelado por Armando Brasini, teniendo frases de admiración por la monumentalidad de la obra que emulará a San Pedro y de congratulación por las suntuosísimas fiestas de la colocación de la primera piedra. La misma expresión de simpatía encuentran los Misioneros en los Camareros secretos de Su Santidad y en Mons. Bresan quien les precede en la audiencia privada. El bondadoso Pontífice alarga en vez del pie su mano a los Padres y pregunta qué cuadro llevan a su estancia.

Es bello el proyecto y aún el marco. He recibido el telegrama de las grandes fiestas de la colocación de la primera piedra y he mandado contestar al Padre General último de los firmantes.

Se dice que asistieron más de veinte mil personas. Es un bello augurio para vuestra Congregación que celebra el septuagésimo aniversario de su fundación.

También lo es por el Año Santo que se ha anunciado y para una Congregación religiosa como la vuestra.

Cuenta tres mil individuos, ciento se-

senta casas y diez Provincias Religiosas que evangelizan a diez y nueve naciones.

Es una gran cosa, visto el conjunto y las dificultades que había en el siglo pasado para tales establecimientos —se habla un poco de tales dificultades y de la condición de las religiones en España. El reverendísimo Padre General ofrece el óbolo anual de la Congregación.

Quisieramos también un recuerdo del aniversario de la Congregación y de la colocación de la primera piedra; podría ser el Jubileo o Indulgencia «Toties quoties» para todas las iglesias y capillas de la Congregación en el día en que celebren la fiesta del Corazón de María.

Aunque pocos días ha hemos negado esta gracia a otra Congregación Religiosa porque no conviene que se mengüe el aprecio al perdón de Asís con la extensión demasiada de gracias semejantes, sin embargo, por esta circunstancia del septuagésimo aniversario de su Congregación, haré que queden contentos los Misioneros, pudiendo gozar de esta gracia en el día de este año en que sus diversas Casas celebren la fiesta del Inmaculado Corazón de María. El Papa escribe unas palabras sobre la petición para que pase al Cardenal Giorgi, Penitenciario Mayor.

El Papa mira el estado de las cuentas del templo y se complace de nuevo al ver el progreso creciente de la obra y habla nuevamente de su monumentalidad y del genio del arquitecto Brasini. La obra seguirá siendo Pontificia, redondeándose el solar de quince mil metros cuadrados con unos miles más. El Papa da consejos atinadísimos para el comienzo de la obra. Para fomentar la cooperación de los fieles concede nuevos privilegios, bendice finalmente la Congregación de Misioneros, sus revistas, a sus cooperadores y a sus objetos piadosos.

Habla también con afecto de los Reyes de España.

Llena el alma de gratitud al Vicario de Cristo, abandonábamos la estancia Pontificia a la una y cuarto de la tarde. Aguardan todavía numerosas audiencias. El Papa presenta buen aspecto a pesar del trabajo y del calor. **JUAN POSTIUS**

MEMORIA EXPLICATIVA

de la Instancia elevada al Directorio Militar por la Delegación en España de la Cámara Agrícola Oficial de Fernando Poo en 29 de Enero de 1924

Quantía del aumento y servicios cuya dotación debe intensificarse.—Deslinde de Presupuestos

Claro está que, después de lo que últimamente hemos dicho en el apartado anterior, podría deducirse que nuestras pretensiones iban a ser exageradas; pero no es así, que no somos egoístas y sabemos hacernos cargo de las circunstancias.

Hoy, como hemos dicho, la asignación para nuestras Posesiones del Golfo de Guinea es, de 2.387,238'40, cantidad sumamente exigua, por no calificarla de misérrima, atendiendo a la liberalidad con que se han venido dotando y se dotan otras Secciones del Presupuesto General, y examinando el Presupuesto colonial y teniendo en cuenta las deficiencias que hay que subsanar imperiosa y rápidamente, entendemos que la asignación de la Metrópoli debe llegar, desde luego, en el próximo año económico 1924-1925 a 5.000,000 de pesetas, sin perjuicio de otros aumentos en años sucesivos y de otros recursos que en beneficio de nuestras Colonias puedan arbitrase inmediatamente, según diremos más adelante.

Para juzgar cuán parcos somos en nuestra demanda, basta fijarse en las deficiencias que sucintamente enumeramos en la instancia de esta fecha y que vamos a glosar y aclarar lo más brevemente posible.

Respecto a vías de comunicación sólo existen en Fernando Poo rudimentarias veredas y parte de una carretera que alcanza actualmente unos 14 o 16 kilómetros de longitud, en la que se ha instalado y sigue instalándose, a medida que adelanta su construcción, una vía férrea de 0,60 mts. de ancho por la que circula un pequeño ferrocarril.

Las veredas son impropias para el tráfico e impracticables para los europeos, y en cuanto a la carretera, como se comprenderá, es insuficiente no sólo hoy, sino aun cuando llegue a su término, que es San Carlos, pues sólo beneficia a la parte occidental de la isla.

Por otra parte, el ferrocarril es casi inútil, pues además de que se discute si el ancho de vía debe ser mayor, ésta, según dicen, está mal sentada, varios puentes se han hundido, otros amenazan ruina y de algunos, por los cuales no han llegado a pasar los convoyes, se asegura que no resistirán el peso de los mismos.

Así pues, resulta que la isla de Fernando Poo, salvo algunos caminos particulares sin importancia y las veredas indígenas que hemos dicho, con una extensión de más de 200,000 hectáreas, no tiene vías de comunicación, y sin ellas no es posible aumentar el área de producción, pues la parte marítima y la interior que es más o menos asequible, está ya tomada, no siendo factible establecer fincas sin caminos.

Lo dicho, respecto a Fernando Poo, se agrava refiriéndose a la Guinea continental, en donde no hay más que las veredas que a duras penas conocen los indígenas.

Impónese, pues, la construcción de caminos y carreteras inmediatamente, por las que puedan circular camionetas y automóviles e introducir en la construcción del ferrocarril reformas radicales que lo hagan utilizable, aunque fuera, si llega el caso, prescindiendo de lo hecho, ensanchando la vía y dando la obra por contrato, con la debida intervención y fiscalización oficial.

No precisa insistir sobre este punto, pues cualquiera se percató de su imperiosa necesidad.

En cuanto a la sanidad diremos que, en Fernando Póo, sólo existen dos hospitales uno en Santa Isabel y otro en San Carlos los dos incapaces y casi sin condiciones higiénicas. En la parte oriental de la Isla, en Concepción, no hay hospital y hace falta. En obsequio a la brevedad suprimimos lo mucho que puede decirse de los hospitales existentes y de los mil casos en que se mueren los enfermos en las fincas, porque la falta de vías de comunicación impide trasladarlos a los hospitales con la rapidez necesaria y una relativa comodidad.

En la Guinea continental hay dos rudimentarios hospitales: uno en Bata y otro en Elobey.

Se necesitan, pues, nuevos hospitales y al propio tiempo algún lazareto donde poder aislar a los enfermos contagiosos o peligrosos como son los atacados por la enfermedad del sueño y alguna otra. Esta falta de lazareto ha ocasionado ya alguna reclamación más o menos intensa por parte de las otras Colonias vecinas y de Liberia de donde van braceros a las nuestras.

Aunque no inmediatamente, pero sí próximamente, se impone la construcción, aprovechando las grandes alturas que hay en la isla, de una casa de salud o sanatorio donde pudiesen reponerse los enfermos, convalecientes y delicados sin necesidad de venir tan frecuentemente a España, que tan costoso es, lo cual redundaría, más o menos a la larga, en beneficio del coste de las producciones.

Fácilmente se comprenderá que resultaría un crimen seguir en el actual abandono existente en los servicios sanitarios e higiénicos.

Por lo que respecta a Instrucción pública, poco hay que añadir a lo dicho en la repetida nuestra instancia, debiendo irse más o menos rápidamente a intensificar las enseñanzas que se dan, inculcando el uso de nuestro idioma español en sustitución del inglés y creando en su día, lo más próximo posible, escuelas rudimentales de agricultura colonial especialmente y de artes y oficios, evitándose a toda costa que los hijos de los indígenas pudientes sean mandados bien a Colonias extranjeras próximas, bien a Inglaterra o Francia, de donde regresan con un

desconocimiento completo de nuestro idioma y con una falta de españolismo que descorazonan y que puede perjudicarnos mañana.

También referente al servicio agronómico hay que introducir mejoras y requiere, por tanto, mejor dotación en el Presupuesto. Es lógico y natural que tenga dicho servicio a su disposición campos de experimentación y ensayo de cultivos tropicales en donde puedan estudiarse éstos y aleccionar a los agricultores, proporcionándoles al propio tiempo semillas, plántulas, etc., manera de desarrollar e intensificar la producción de nuestras Colonias. Impónese también la existencia del correspondiente laboratorio para el estudio de las enfermedades que atacan los vegetales coloniales, buscando su curación y prevención. Nada de esto hay, y ya el desarrollo de la producción impone que sin tardanza se subsanen tales deficiencias, lo cual representa a la vez un aumento de gastos.

Una de las necesidades que más se dejan sentir es la falta de braceros en Fernando Póo, en donde hoy por hoy hay, y por mucho tiempo habrá nuestra mayor producción colonial. La mejor de las soluciones de este verdadero problema de actualidad sería el llevar a la isla braceros de nuestra parte de Continente, lo cual tiene, sin embargo, la dificultad de que no lo hemos realmente ocupado, para lo cual hace falta la multiplicación de puestos militares que importa una no pequeña consignación que ha de aumentar notablemente los gastos del Presupuesto. Este es asunto de tan vital interés que en manera alguna puede aplazarse ni demorarse, pues si no se resuelve equivale a que se vean perdidas una tras otra las cosechas de Fernando Póo por falta de braceros.

Complemento de esta ocupación es la construcción de caminos en el Continente, que hemos ya indicado, y el dragado y balizamiento de los principales ríos que por el mismo discurren, el Muni, el Benito, el Campo, etc., etc. con lo cual se favorece además la salida de las riquezas del interior por medio de la navegación fluvial, facilitando la penetración y ocupación. También esto representa otro renglón de gastos, pero

hay que convenir que, aunque necesario y urgente, no requiere una ejecución inminente.

En cambio, otro servicio que requiere una inaplazable reorganización es el llamado servicio de comunicaciones internacionales que hoy se halla atendido indebidamente por uno o dos vaporcitos de bandera extranjera, por haber quedado desiertos los dos concursos que para adjudicar dicho servicio se celebraron. La falta de concurrentes a los mismos es debida a lo insuficiente de la subvención de 500,000 pesetas que hay asignada en Presupuestos. Por consiguiente, el actual estado de cosas no puede decorosamente subsistir, precisa aumentar este gasto, a nuestro entender, en unas 200 a 250,000 pesetas anuales.

Otro servicio que urge también modificar es el de comunicaciones radiotelegráficas, poniéndole en condiciones de poder comunicar directamente la Metrópoli con sus Colonias, independientemente de estaciones y cables extranjeros. Respecto este asunto tenemos confidencias de que podría modificarse sin gravar el presupuesto colonial, ya que en la Dirección general de Telégrafos figura un presupuesto para una instalación radiotelegráfica de suficiente fuerza con estaciones en Cádiz, Canarias y Fernando Póo, instalación que, en decoro del Estado, además de proporcionar una ventaja a Fernando Póo sin gravamen alguno facilitaría las comunicaciones radiotelegráficas españolas con el hemisferio Sur.

Bastaría, pues, activar tal instalación, cuyo coste es modesto, según sabemos, dado el presupuesto de Comunicaciones, para solucionar este asunto, pudiéndose en tal caso trasladar al Continente la actual estación de Santa Isabel.

Indudablemente, después de lo expuesto, a nadie puede parecer pretensión descompasada la petición de que se aumente desde luego hasta 5.000,000 de pesetas la subvención hoy existente.

Por último, antes de dar por terminada esta especie de capítulo, debemos ocuparnos de la tercera petición de nuestra repetida instancia, por la que se solicita que en los Presupuestos coloniales se separen y deslindeen completamente los gastos e ingresos de

los Territorios españoles del Golfo de Guinea, de los del Sahara Occidental, prohibiendo la inversión en beneficio de estas últimas Colonias de los sobrantes o resultados de ejercicios cerrados producidos única y exclusivamente por Fernando Póo y territorios adyacentes, ya que el mencionado Sahara Occidental o Español, ningún ingreso ha producido hasta la fecha.

Justifica esta nuestra petición el que después del año 1920, en cuyo presupuesto Colonial figuraba como cifra total de gastos para dicho Sahara Occidental 95.710 pesetas solamente, se aumentase en Presupuestos sucesivos a 351,534 pesetas sin haberse aumentado la asignación general de la Metrópoli, la cual representa una disminución en el Presupuesto de las Posesiones del Golfo de Guinea de 255,824 pesetas, o sea de un 10 por 100 del total importe de la subvención.

Justificanlo también determinadas disposiciones por las que se autorizó invertir las sumas necesarias con cargo al ya esquilado Tesoro Colonial para diversas construcciones e instalaciones en la Agüera y Cabo Juby.

(Continuará)

MISIONEROS Y RELIGIOSAS

En pliego aparte damos a nuestros amables lectores la estadística completa de los Misioneros y Religiosas que han evangelizado el Vicariato Apº. de Fernando Póo, desde 1883 a aquellos y 1885 éstas.

VINOS DE JEREZ T. MANZANILLA

DE

JOSÉ de la CUESTA

B O O E G A S

EN EL

Puerto de Sta. Mª. y Sanlúcar de Barrameda

Vinos existentes en plaza. Manzanilla Olorosa, Jerez para enfermos, Amontillado las CINCO, Pedro Jiménez Superior Jerez Quina — Amontillado fino Tejera

(Especialidad de la Casa)

Representante en Guinea

José de la Puente

UNA SUSCRIPCION INTERESANTE

Por diferentes Revistas extranjeras nos enteramos del establecimiento en Liberia de los Misioneros, Sacerdotes de la Sociedad de Misiones Extranjeras de Li6n, y c6mo aquella Misión cat6lica, salvadas las primeras dificultades del momento y de las circunstancias, se va abriendo paso entre la poblacion ind6gena y en el coraz6n de sus habitantes.

Los comienzos de aquella Misión fueron humildes: Dios va bendiciendo los trabajos de sus Misioneros y hoy, la primitiva Capilla de Monrovia es muy incapaz, para contener a aquellos nuevos cristianos, pidiendo, adem6s, la solemnidad del culto cat6lico un edificio de mayores dimensiones y revelador en est6tica exterior del elevado esp6ritu que anima en todas partes al Catolicismo.

Estos eran de tiempo atr6s los deseos del celoso Prefecto Apost6lico, Rmo. P. J. Oge, de la Sociedad de las Misiones Extranjeras de Li6n y estos son los anhelos de los nuevos cat6licos, quienes van adquiriendo beligerancia y n6mero en el terreno social de aquella Rep6blica, que conforme estudie y conozca a la Religión cat6lica, ver6 en ella la verdadera salvaguardia del derecho, individual, social e internacional.

Pero, ¿c6mo dar forma a esa idea? esa era tambi6n la gran preocupaci6n del celoso Prefecto Apost6lico: nosotros colocados en lugar del Rmo. P. Prefecto, acord6ndonos de las condiciones personales y entusiasmos del C6nsul de Espa6a en Monrovia, a quien conocimos muy de cerca siendo Delegado en San Carlos, nos hubiéramos puesto al habla con 6l, y lanzando la idea de una suscripci6n p6blica, hubiéramos solicitado su apoyo: es hombre de voluntad y de movimiento.

Este fu6 tambi6n el pensamiento del Rmo. P. J. Oge y as6 lo hizo: D. Eduardo Guyatt, haciendo honor a la Naci6n que representa, tom6 con calor el asunto y se convirti6 en protagonista de la Suscripci6n abierta para la erucci6n de una esbelta Catedral cat6lica en Monrovia, y poniendo en juego los resortes de sus relaciones sociales, hizo entrar de lleno en el proyecto a personas de tanto visu, como el Excmo.

Sr. Marqu6s de Comillas, al Encargado de los asuntos de Inglaterra en Monrovia, Mr. Francisco Omeara, cat6lico, que juntamente con otras personalidades muy salientes del Comercio y de la Ciudadanía de la Capital liberiana han encabezado la Suscripci6n, que para admiraci6n y apoyo moral y material de nuestros lectores, copiamos a continuaci6n.

SUSCRIPTIO LIST

for the erection of a Catholic Cathedral in the City of Monrovia, headed by and entrusted to the kind care of Mr. Eduardo Guyatt, Charge D' Affaires of Spain to the Republic of Liberia.

Firmado J. OGE. PREFECTO APOST6LICO.

His Excellency the Marquis of	LIBRAS
Comillas	10- 0-0
Spanish Charge D' Affaires . .	10- 0-0
Francis OMeara British Charge D' Affaires	10- 0-0
C / A / Walmsley	10- 0-0
R / C / Stevenson	1- 1-1
J Kearton	1- 1-1
C A Sexton	1- 1-1
Cie. Frances del Afrique Occidentale	5- 5-0
Chocon	1- 0-0
A. de F.	1- 0-0
R. A. Long	10- 0-0
Willians	1- 0-0
H. Smitch	10-0
H. Smitch	2- 2-0
G. Staingausen	1- 1-0
G. Hanisberg	2- 2-0
J. W. Huest	2- 2-0
Frafine	20- -
Elias Elban	5- -
Fire	10- -
S. B. Clak	2- 2-
Soya	2- 2-
Daniel Hermanos	2- 1-0
M. Dikelage	1- 1
Doctor Buerle	1- 0-
S. Bonart	2- 2-
Cable Frances	5- -
Rodio Frances	3- 1 -
Foxclan	10 -
C. B. Bnxel	5- - -

Que entre nosotros, manifestamos nuestras buenas relaciones con la República de Liberia, y se ha correspondido al llamamiento del celoso Prefecto Apostólico de Monrovia, nos lo demuestran los primeros resultados obtenidos apenas lanzada a la publicidad entre los amigos, la suscripción en Santa Isabel; asociándose a ella de momento:

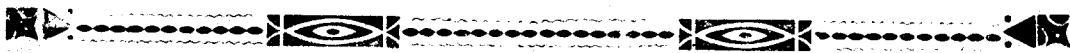
PESETAS

Mallo	50
Moisés	200
Rafael Benso Hermano	50
Vicente Gabarra	50
Alfonso Alarcón	50
Juan Antonio Ruiz	25
Alejandro Torres	25
José Pinto Guimeras	50
Viuda de Mora	110
Francisco Martín	25
José Brown	25
Maximiliano C. Jones	100
Adolfo G. Amilivia	10

Nos consta que hay otros muchos que desean contrubuir a tan cristiana obra, manifestando de esta manera nuestra gratitud los españoles a las buenas relaciones mantenidas hasta ahora por el gobierno de la República de Liberia con esta nuestra Colonia; manifestación que es al mismo tiempo un argumento de nuestra buena voluntad y de sinceras corrientes en el porvenir para con aquel pueblo, que tan estrecha amistad ha establecido, aun en el terreno diplomático con nosotros: así creemos lo aceptará la República de Liberia y verá en todo esto una expresión del noble carácter que embellece a la raza española. (1)

Ruias.

(1)- Cuantos deseen contribuir a la beneficio de la obra de la construcción de la Catedral de Monrovia, harán una obra muy humanitaria y muy civilizadora, pudiendo depositar sus cuotas en la Casa "MALLO" de Santa Isabel, quien las girará a su destino. (*Ruias*)



El cacao de Fernando Poo y la Propaganda de la Cámara Agrícola.

En Barcelona se ha celebrado con gran pompa la FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS, la que por la concurrencia y actuación de la industria española, ha constituido un prestigio para nuestras industrias nacionales, allí ha figurado cuanto significa industria y comercio nacional, y a su lado y con derecho propio concurrió con muy buen acuerdo la Delegación de la Cámara Agrícola de Fernando Póo, en nombre de los agricultores de nuestra Colonia. Las noticias, que de allí hemos recibido, nos dicen que su actuación fué brillante, haciendo una propaganda intensa de nuestras producciones, principalmente del cacao.

Al efecto se escribió para el público una especie de memoria sobre el CACAO de Fernando Póo, que se distribuyó profusamente, y confirmando las afirmaciones con repetidos ejemplos, la Delegación hizo elabo-

rar con cacao de Fernando Póo exclusivamente, unas pastillas de chocolate a base de la siguiente fórmula:

Cacao de Fernando Póo 40 %
azucar 60 %
que hicieron las delicias del público, acostumbrado a lo mejor y de más exquisito gusto en materia de chocolates puros: nosotros hemos tenido el gusto de probarlas y, aún no siendo maestros en materia de chocolates y golosinas, podemos afirmar, que las pastillas elaboradas con cacao de Fernando Póo y azucar y profusamente propagadas en la Feria de Muestras de Barcelona, por su aroma, por su limpieza y finura, constituyen un éxito.

Ha sido un acierto la idea y forma de vulgarización y ella sin duda contribuirá a levantar el crédito de nuestro producto y a extenderse con confianza a la elaboración de la bombonería, para cuya indus-

tria queda plenamente confirmada la aptitud superior de nuestros cacaos.

Mientras tributamos un aplauso a los iniciadores de esa idea vulgarizadora, reproducimos la **HOJA**, que circuló por la Feria de muestras con el título sugestivo de

El Cacao de Fernando Poo y el Chocolate en España

Muchos y variados son los productos que dan los Territorios Españoles del Golfo de Guinea. Es el cacao actualmente el principal, dándose asimismo y pudiéndose dar, entre otros, el café, los plátanos y bananas, el maíz, el tabaco, la caña de azúcar, la vainilla, la nuez de kola, el aceite y almendra de palma, el abacá y otros mil, resultando que tales Posesiones pueden llegar a ser un verdadero emporio de riqueza, por poca atención que el Estado les preste, amparando y facilitando las iniciativas particulares y dotándolas de los servicios que requieren, misión propia exclusivamente del Gobierno.

Como hemos dicho, el principal producto es el cacao, y se da preferentemente en la isla de Fernando Poo, centro, por decirlo así, de dichas nuestras Posesiones, y por consiguiente a dicho producto van dedicadas las presentes líneas.

¿Quién no conoce el cacao? Desde niños lo venimos viendo en los escaparates de las antiguas casas que a la piedra y a brazo o en octogonales molinos lo transforman en chocolate, llamándonos la atención sus granos, que algunas veces confundimos con las almendras tostadas y que estaban dispuestos entre montones de azúcar de diversas clases y las obligadas varillas de canela en rama; pero es el caso que estos granos que estábamos habituados a ver, para llegar a como los contemplamos, habían sufrido varias transformaciones.

Con el mismo nombre del fruto, CACAO se designa el árbol que lo da y científicamente es conocido por THEOBROMA CACAO, que significa MANJAR DE LOS DIOS: tal era el concepto que se tenía de antiguo de las cualidades nutritivas, verdaderamente exquisitas, del fruto que nos ocupa.

El árbol del cacao es oriundo de Amé-

rica, en cuyo Centro se da abundantemente; pero al revés de lo que sucede con el café, que siendo de procedencia africana, se cultiva hoy más intensamente en América, el cacao de origen americano se cultiva con mayor intensidad en África. Producese actualmente cacao en Méjico, Guatemala, Ecuador, Venezuela, Trinidad, Cuba, Puerto Rico y otros territorios de América tropical. Los holandeses lo cultivan en Java y en otras de sus Posesiones orientales, y en donde se da con gran abundancia es en el África Occidental especialmente en las islas portuguesas de Santo Thomé y Príncipe de donde pasó a la nuestra de Fernando Poo, extendiéndose finalmente a Costa de Oro y a otras Colonias, especialmente del Golfo de Guinea, si bien la calidad del cacao de estas últimas procedencias es muy inferior al de Fernando Poo.

Los árboles de cacao no llegan a florecer hasta los tres a cinco años de plantados y las flores aparecen en los troncos de los árboles muchas veces hasta al nivel del suelo y en las partes leñosas de las ramas. Estas flores dan origen a una especie de pequeño melón, llamado piña de cacao, en cuyo interior, una vez desarrollada, se encuentran los granos de cacao en forma de mazorca, embadurnados de una pulpa mucilaginoso y viscosa, constituyendo dichas piñas el fruto propiamente tal del árbol del cacao y los granos sus semillas.

Una vez en sazón se recogen las piñas, se abren y se sacan los granos que salen con la pulpa viscosa, dejándose que fermenten todo, con lo que se consigue la separación de la pulpa y los granos y que la carne de éstos mejore notablemente, por efecto de los fenómenos y reacciones que se producen con la fermentación.

Llegada ésta a su punto conveniente se secan al sol o en secaderos especiales los granos que deberán estar ya completamente separados unos de otros, y una vez secos del todo, están en condiciones para ser envasados y mandados a los mercados consumidores.

Este es a grandes rasgos el proceso de la operación del cacao en grano que se hace en nuestra Colonia.

España fué el primer país de Europa que importó cacao, trayéndolo Hernán Cortés en 1519 de Méjico, en donde los granos de cacao eran usados como monedas, pagándose con ellos los productos que se vendían en los mercados, sustituyéndose así el dinero, y sin duda éste es el origen de la plebeya expresión «tener cacao» para significar tener dinero.

Los mejicanos designaban a los granos de cacao con el nombre *Cacavacentli* y a un brebaje que con ellos hacían *Chocolatl*, que significa cacao con agua, convirtiéndose en el transcurso del tiempo en *Chocolate*, nombre que con ligeras modificaciones es conocido por todos los idiomas mundiales.

Al regresar los españoles de Méjico divulgaron el uso del chocolate por España y por consiguiente el consumo de cacao, fabricándose con él en España tan buenos chocolates desde aquella época que hasta hace muy poco tiempo era obsequio muy exquisito para los extranjeros el chocolate español.

Expuestas las precedentes generalidades sobre el cacao, circunscribiéndonos al de Fernando Poo, hay que decir que el incremento de su producción y la iniciación del mejoramiento de la misma data de unos 30 años escasos.

(Continuará)

NOTICIAS DE STA. ISABEL

Al Vuelo.— En la quincena pasada a requerimientos antiguos verificamos una sencilla escapada a Baney, uno de los centros agrícolas hoy más productivos y punto de verdadera beligerancia de transacciones comerciales a base del cacao.

El coto de nuestras observaciones ha sido reducido, ya que el pertinaz tiempo de lluvias nos tuvo estrechamente bloqueados en nuestra pequeña casa del Poblado.

Esto no obstante, como por allí se respira mucha vida, es muy natural que no se nos pasasen desapercibidos su agitación y movimiento.

El distrito de Laka es uno de los más traídos por nuestros agentes comerciales: creíamos ser una de tantas manías; pero hemos de confesar, que aquello es hermoso y productivo, debiendo todos los que allí se mueven contribuir a que el distrito prospere, no absorbiendo, sino impulsando la propiedad indígena, hacia el trabajo individual, al aumento de producción y al mejoramiento y variedad de productos explotables: el bubi, tal como hoy se halla planteada la vida social, necesita del europeo, pero este a su vez entienda, que no

puede prescindir del indígena, al que debe mirar, tanto cuando es propietario, como cuando es simple trabajador, como un colaborador necesario de su riqueza: son los dos factores únicos de una producción.

Pero mucho nos tememos, que las ansias de medrar nos desvien a las veces de los rectos principios de la equidad y que las improcedentes competencias desmoralicen el mercado y la ausencia de la justicia conmutativa en los contratos con los Indígenas propietarios hagan censurables ante los principios de la ética, ciertos arreglos comerciales.

Creemos debe entrarse en tratos con los indígenas, pero esto con sinceridad, teniendo en cuenta que es un niño cuyos derechos hemos de respetar tanto más cuanto que nada entiende de las mutualidades de un contrato y ésto, a base de su trabajo libre y nunca de sus propiedades, que deben ser intangibles e inalienables: este es el espíritu del Decreto Orgánico. Los contratos todos con los indígenas, no debieran ser válidos a no ir refrendados con el V. B. del Patronato de Indígenas, verdadero tutor del moreno.

Claro es que tropezamos con la natural indolencia del indígena, pero también es cierto, que así la acción gubernativa, como la comercial hallaran medios de llevar al ánimo del indígena la convicción de la necesidad de trabajar para satisfacer las necesidades creadas por la nueva civilización, no mediante el despilfarro y la enagenación pueril y caprichosa de sus propiedades, sino mediante la laboriosidad y el movimiento del cerebro y de sus brazos: tengamos en cuenta que la acción lucrativa del europeo no debe ser de absorción sino de educación, haciéndole comprender las modalidades de la nueva vida, sus beneficios y sus exigencias y esto prácticamente.

Tenemos entendido que en la Nigeria, el comercio inglés se desenvuelve fomentando la propiedad indígena, la que va adquiriendo preponderancia mediante la instrucción oficial agraria que se les proporciona y el noble estímulo: así lo hicimos también nosotros, en América y en Filipinas y lo practicamos en Marruecos.

"Se repite sin cesar, dice al tratar de la facultad del trabajo de los negros el Dr. Cureau, que el negro es perezoso. Yo estimo, sin temor a la paradoja, que esto es pura calumnia. El no es en manera alguna perezoso. El es solamente *inocupe*, sin ocupación y no tiene motivo alguno imperioso para trabajar más". La naturaleza se le ha mostrado soberanamente pródiga y sólo la civilización europea ha venido a crearle nuevas necesidades, que debe satisfacer mediante su trabajo personal que debe ser remunerativo y con el desarrollo de su inteligencia: el negro en su antigua civilización era propietario, no hay porqué en la nueva no deba serlo: por eso es preciso hacerle entrar progresivamente en el goce de los nuevos usos y costumbres.

Y ahí está el punto de la responsabilidad que contraemos ante la verdadera civilización cuantos nos ponemos al contacto inmediato con el indígena, a quien muchas veces lejos de levantarlo y de hacerlo un hombre cabal, lo esclavizamos, enseñándole en el orden moral lo que no debe hacer, porque hay una ley superior que se lo prohíbe; desvirtuando en el or-

den social la idea de la dignidad y del respeto, porque una raza superior se ha rebajado; para venir después de todo esto, en el orden de la vida económica a considerarlo no como persona, sino como una cosa, que nos puede ser útil con el movimiento de sus músculos. Un paso más y entramos en puntos de psicología fundamental, indiscutibles en sana filosofía.

Comprendo que haya elementos que no compartan conmigo esta idea pero nadie negará, que estas ideas, son humanitarias, redentoras, justas, y en caso alguno son un obstáculo al negocio limpio, que muy bien puede desenvolverse al amparo de estas observaciones de justicia natural.

Una Tourné.- El día 25 de Julio, Patrón de nuestra Patria, nuestros Bulus, quisieron testimoniar su amor a España, entreteniendo al numeroso público que se agolpó en la Plaza de España con los variados juegos de su raza: la indumentaria, la variedad de juegos, el espíritu de asimilación que en ellos se evidenciaba, todo eso era una demostración de que la raza que nos entretenía, matando la monotonía que en determinados días tiene parálitica a Santa Isabel, era una raza inteligente y culta, cuya colaboración debe estimarse en mucho entre nosotros.

Por Compañerismo.- El 30 de Julio y costeados por los Abogados, celebróse, un solemne funeral en la santa Iglesia Catedral por el eterno descanso del alma del abogado D. Francisco A. Mestre, (q.s.g.h.) Fué un acto de solidaridad profesional que mucho honra a la ilustre clase y al que se asociaron numerosas personas afectas a la Administración, Agricultura y Comercio de esta Plaza.

El Patronato.- Tuvo esta Junta reunión extraordinaria el 24 de Julio, acordándose en consonancia con su convocatoria, ayudar a la gestión sanitaria del Estado para la profilaxis de la Enfermedad del Sueño, con la cantidad de 5.000 pesetas que se destinarán a la compra del Bayer 205.

Condecoración.- Por Real Decreto de 12 de Junio último se concede a D. Antonio José Pereira, Gobernador Gral. de Sto. Thomé, la gran Cruz de la Orden del Mérito Naval blanca. *Ruiaz*

ALBERTO CLIMENT

FACTORIA en la calle de Jesus, antigua casa SECRETARIA

Esta casa vende de todo, con precios ventajosos.

Latas de carne - Pescados - Hortalizas - Dulce - Leche - Mariscos - Chorizos - Sal fina - y otras muchas clases.

Salchichón superior - Embuchado de lomo - Longaniza imperial - Queso Gruyer.

Almendras en cáscara, y saladas - Cafés crudo y tostado - Chufas de Valencia.

Alubias inmejorables - Garbanzos - Arroz bomba - Pastas sopa - Bacalao.

Especies surtidas.

Aceitunas Sevillanas y de el Cuquillo, a 3 pesetas el kilo.

Caramelos - Peladillas - Pastillas de café y leche - Membri-
llo - Dátiles - Pasas - Ciruelas de Burdeos.

Coñag Domec - Anís de el Mono - Vermut Cinzano - Man-
zanilla pasada - Oporto - Cerveza - Sidras - Cherrin Witer -
Vinos Rioja - Vinos Monpo.

Bastones - paraguas - Sombrillas.

Camisas y Camisetas - Pantalones - Pañuelos - Enagüas -
Fundas almohada - Fajas - Guarda polvos - Trajes - Clotes
Calcetines, y telas surtidas.

Ferretería de todas las clases y gran surtido.

Heladoras.

Sombreros y Gorras.

Pinturas esmalte porcelana - Secantes - Purpurinas - Pin-
celes - Brochas a o'25 Minio - Blanco de España - Alba-
yalde - Barnices - PINTURAS especial para embarcaciones.

En mayolica, hay Búcaros - Macetas - Floreros - Jardine-
ras - Filtros - Platos - Vasos.

Bisutería y quincalla.

En ORO LEY, Medallitas - Gargantillas - Pendientes - Pul-
seras - y especialidad en el trabajo de pelo de elefante.

PRECIOS ESPECIALES

Patatas	a 0,60 Kilo	Cebollas	a 0,75 Kilo
Ajos	a 8,00 Riestra	Lejía	a 0,50 Botella
LITHINES del Dr. Aguetín		a 2,50 Lata	
HIPOFOSFITOS «SALUD»		a 6,00 Frasco	
10,000 pares de calzado de campo, Señora y niño			
desde 3,00 Par			

PROBAD y os CONVENCERÉIS de la baratura.